

# HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año. 1

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio  
Talleres: Caravija, 20.

Dos ediciones diarias

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes  
(Fuera, 3 trimestre)

Núm. 143.

## NOVEDADES VARIAS

En el establecimiento de D. Tomás Palazón, se han recibido los géneros novedad para la temporada de invierno, los que se realizan á precios sin susbida alguna y sí más baratos que en temporadas pasadas.

Grandioso surtido en franelas novedad, clase superior, desde un real vara en adelante.

Toda clase de colchas para camas de matrimonio, calidad superior, desde SEIS REALES una en adelante.

Recibidas las colecciones de géneros novedad para caballeros y las de otros muchos artículos que se venden á precios muy reducidos.

**TOMÁS PALAZÓN**

PLATERIA, 36 Y SAN BARTOLOME, 7 Y 9.

## ¡GRAN OCASION!

Se realiza una importante partida de cera de abejas garantizada como muy superior á los precios siguientes:

Velas de una libra. . . . . 1'20 pesetas  
Id. de media libra. . . . . 0'60 id.  
Id. de cuarta. . . . . 0'30 id.

La cera es de abejas, devolviéndose el dinero al que pruebe lo contrario.

“LA VERDAD” DE ANTONIO GARRO  
39, PLATERIA, 39.—MURCIA

### Plaza de Toros de Calasparra

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente, se celebrará en Calasparra á las tres y media de la tarde del día 23 del mes corriente una corrida de 6 toros de la ganadería de D. Juan Sanchez de CARREROS, de Salamanca, con divisa blanca y negra, que serán lidiados y estoqueados por las cuadrillas de los afamados diestros

#### Minuto y Fuentes

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES SIN ENTRADA

Paleos. . . . . 40 pts.  
Barreras sombra. 5 »  
Id. sol. . . . . 2'50 »  
Delanteras. . . . . 3'50 »  
Balconillos. . . . . 3 »

ENTRADA GENERAL 3 PTS.

Media entrada para niños, 2 idem  
La empresa tiene solicitada la rebaja de precios en los trenes, y espera conseguirla oportunamente.

MURCIA 22 SEPTIEMBRE DE 1898

### ¡LA PRENSA RESPONSABLE!!!

Uno de los asertos que más gracia nos han hecho en este periodo de confusión de lenguas, producto de la derrota, es la de esos extravagantes plumíferos, que en interés del gobierno, ó inspirados por un decadente pesimismo, atribuyen la responsabilidad de los desastres, no á los generales, ni á los almirantes, ni á la administración militar, ni á los ministros, ni á lo que está por encima de éstos; no á los que dirigen, á los que mandan y ordenan, sino á los periódicos, á los que no ejercen más función que la fiscal. El aserto no sólo es gracioso en alto grado, sino muy común, y puede leerse todos los días en tal ó cual papel público, más ó menos incoherente y vesánico.

¡Que la prensa á que se alude no sólo no se opuso á la guerra, sino que excitó al gobierno á defender á España! ¡Claro! ¡No faltaba más! ¿Era posible que una prensa, que pretendiera representar fielmente á la opinión pública, dejara de expresar la aspiración nacional á la defensa del patrimonio que nos legaron nuestros padres? ¿Pedia acaso la opinión que se entregaran á los Estados Unidos nuestras colonias?

Otra cosa es, muy distinta por cierto, el punto relativo á si tenía España ó no los medios necesarios para afrontar la guerra con los Estados Unidos. ¿Quién podía y debía conocer esos medios, así como los que poseían los yankees, para deducir de la comparación si podía-

## EL ARREGLO EN LA ENSEÑANZA

(CARTAS ABIERTAS)

III

Mi querido amigo: sin duda alguna el temor á la censura ó otros temores menos fundados, han hecho el que de mi carta anterior se hayan suprimido algunos párrafos, dejando los argumentos debilitados, rompiendo el encadenamiento de las ideas y hasta apareciendo sin ataque puntos importantes. Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena, y no protesto; pero.... En el final del cuarto acto del «D. Juan Tenorio», nuestro gran Zorrilla, pone en boca de su héroe una imprecación que encierra una impiedad según dicen, y sí lo es, es una hermosísima impiedad. «Llamé al cielo y no me oyó» etc. Hago mía la famosa redondilla y ante las personas razonables, de gusto y de buen sentido, exclamationo; «responda V. y no yó.»

Corté mi segunda carta por demasiado extensa sin tratar el aspecto legal de la enseñanza de la religión en los Institutos y no quiero pasar más allá sin decir algo sobre él, no tanto porque la cosa lo merece, cuanto porque revela el que en manos de estos estadistas al uso, no se regenerará nunca el pueblo español.

Hay una Constitución vigente, especie de Carta otorgada por la longanimidad de Cánovas, á la que queriendo ó sin querer obedecemos todos; todos, menos los ministros. En ella, y como concesión al espíritu democrático de la Revolución de Septiembre, se dice que á nadie se molestará por sus creencias. Y bien; puede suceder y sucede sin duda alguna, el que á la escuela y al Instituto irán ó van niños que no comulgan en la religión católica y á los que sin embargo, se les obliga á estudiar y examinarse de cosas que repugnan á sus creencias. ¿Es que esto no es molestarlos en ellas? Claro que lo es; pero en esta bendita tierra donde parece se hacen las leyes únicas y exclusivamente para tener el gusto de faltar á ellas, los mismos que las hacen, cada ministro es un Lorenzo XIII de «La Mascota»; que piensa el que de nada le serviría ser ministro, si no pudiese cometer arbitrariedades. ¡Buen ejemplo nos dá en ello el de Fomento, de cultura general!

Y voy á una cuestión previa que el Sr. Gamazo deja para lo último. La edad del niño al entrar en el Instituto. Fijóse en los diez años. ¿Porqué? pues, por que sí. «Para eso soy Ministro; para hacer lo que me dá la gana». A cualquiera se le hubiese ocurrido que pues hay un examen de ingreso rigorosísimo, todo aquel que esté en disposición de sufrirlo y sea aprobado, debe ingresar. Tenga diez años ó acaben de destetarlo. Pero cá; y luego tendríamos bachilleres á los catorce y doctores á los veinte ¡Horror! Verdad es que con fijar la edad, no se favorece á las inteligencias limitadas y mediocres, y se perjudica en cambio á las precoces; que se atenta contra la libertad de enseñanza y se oponen obstáculos al libre desenvolvimiento de las actividades que pueden hacer triunfar á un hombre mañana en la lucha por la existencia. Bueno, dirá el Ministro; que se revienten. Eso de que Pitt presidiese un gobierno en Inglaterra á los veintisiete años y venciese á todo un Napoleón, son malos ejemplos. Yo no he podido llegar aun más que á Ministro y paso de los sesenta y quien sabe si moriré sin ser Presidente. Lo dicho: Aquí no se consienten Pitts. Todo lo más á que se puede llegar mientras yo pueda es á Mauras. Y basta de matemáticas. Si por ahí sale algún otro Menéndez Pelayo, que siga asistiendo á la escuela hasta que le apunte el bozo ó se entretega en volar milochas.

Y apenas si para el ingreso se necesita poco! Gramática, Geografía, Historia Sagrada, Historia de España, Aritmética, Geometría, Física, Historia Natural, Agricultura, Industria, Comercio, Cánones y Mecánica racional.

No; se me ha corrido la pluma en lo de los Cánones y la Mecánica, pero mire V. amigo Director, que pedirles Industria y Comercio á los chiquillos de

diez años, tiene bemoles. Pero en fin, respetémoslo. Cada uno cuenta de la feria como le vá en ella. A D. Germán le ha ido bien con su industria política y su comercio de granos: por eso quiere que en las escuelas se enseñen aquellas.

Expónese en el Título Primero las asignaturas de que ha de constar la segunda enseñanza y clasificanse todas ellas. Mala higa para Comte, para Spencer, para Zebrowski y para todos los que se han metido á clasificar ciencias y á fabricar esos grandiosos edificios de la arquitectónica universal del Ente y de la Mente. Nuestro gran Ministro los deja en su clasificación tamaños como cañamones. Y sino véase la clase. Ciencias morales... Lógica... Económica política... Derecho usual... Ciencias-físico-químicas... Técnica industrial y agrícola... Educación física... Fisiología, Higiene, etc. Que esto no es ya un disparate, sino una serie inacabable de disparates. Está muy bien; pero él ha llegado á Ministro y no distingue lo que son formas del pensamiento, ni ciencias sociales. ¿Para qué han de ser necesarias las buenas clasificaciones, cuando él no las ha necesitado?

Y empieza la distribución. Primer curso. Aritmética y Contabilidad. A los diez años, dice la pedagogía, está en todo su emporio la memoria. Pues enseñese Aritmética que necesita una inteligencia bien desarrollada. Así se la atrofiará desde el principio y nos ahorraremos Neckers. Para Necker me basto yo con mi famoso presupuesto de la paz y no admito competidores. Y sigue el primer curso. Gimnasia con Fisiología é Higiene. Las dos últimas ciencias no pueden comprenderse, ni aun simples nociones de ellas, sin grandes conocimientos de Física y de Química. Pues aunque no se entiendan al primer curso con ellas, que luego en los últimos ya las entenderán y como los personajes de las comedias de enredo exclamarán, «ahora lo comprendo todo.» Gimnasia en el primer curso y en el tercero. En el segundo no hay Gimnasia pero hay Algebra. El Ministro ha oído decir por ahí que el Algebra es una gimnasia de la inteligencia y se habrá dicho «no pongamos dos gimnasias en un curso» y no las ha puesto. Revela en ello gran provisión, pero revela también que le importa un comino la educación física del alumno. No hay pedagogo que no recomiende la gimnasia durante todo el tiempo del estudio, para contrarrestar el *sarmentage*; pero que le vayan al Sr. Gamazo con pedagogías; si fuera con medias fanegas, ya sería otra cosa.

Y á qué seguir? Lástima es perder el tiempo en estas críticas que por otra parte nada remedian, pero sean al menos protesta del sentido común contra nuestros ignavos gobernantes.

Y voy á la cuestión del latín. La persistencia de esta asignatura en el plan de estudios de segunda enseñanza tiene adversarios y tiene devotos. No me entretendré largamente en exponer lo dicho por unos y por otros; pero hay que indicarlo siquiera si he de fundamentar la propia opinión.

Dícese que los autores latinos pueden aun enseñarnos muchas cosas; que solo conociendo bien el latín podremos apoderarnos de los tesoros literarios de los antiguos; que el estudio del latín es una verdadera disciplina intelectual; que el latín nos prepara para el conocimiento de nuestra lengua; y que sólo él puede iniciarnos en los estudios filosóficos.

¿Qué valor tienen estos argumentos? En lo que se refiere á ciencias los dos primeros, valor nulo. En filosofía y moral algo se puede recabar de Platón, de Aristóteles y hasta de los Padres de la Iglesia; pero son tantas las traducciones que de ellos existen, que sobran y bastan para conocerlo. La disciplina intelectual que se vé por algunos en el estudio del latín, no lo es tal; es una pérdida de tiempo, que desarrollará cuando más la memoria, y que sería más útil emplear en el estudio de cualquier lengua viva. La preparación que proporciona para el conocimiento del castellano es también ilusoria; aquél se conoce mucho antes de estudiar latín; y en cuanto á la iniciación en la filología más útil sería el sanscrito y no es el mayor número de

educandos los que llegarán un día á filólogos.

En cambio exige el latín mucho trabajo y mucho tiempo; el mezclar su estudio con el de otras lenguas entorpece más que aclara; ejemplo, la sintaxis castellana y la latina que se parecen bien poco, conducen á confusión. No ofrece interés maldito el estudiar una lengua muerta ni aun el sentido de la literatura. Esta necesita para comprenderla bien, mucha educación anterior, gran experiencia de la vida y gran conocimiento de la lengua y de las costumbres sociales.

Por mi parte puedo afirmar que después de tres años de latín en que llegué á estudiar hasta arte métrico, según el parecer de mi maestro con gran aprovechamiento, pues llovían sobre mí los laureles como bendición del cielo, cuando he tenido, por capricho, que hacer algún estudio serio sobre un autor de la antigüedad escrito en latín, me he visto precisado, á acudir á algún amigo teólogo ó humanista, sin cuyo auxilio, es bien seguro que no hubiese podido alcanzar mi deseo. Verdad que del latín y del griego traen su origen la mayor parte de las palabras científicas, pero bien se cuidan los autores de señalar las raíces, y basta esto para las necesidades del estudio. He leído de veinte años acá buena parte de lo que se ha escrito en Europa sobre literatura, sobre filosofía, sobre moral y sobre la ciencia de mi carrera y rara vez he tropezado con citas latinas, á no ser en nuestro atildado Valera, pero en cambio me he encontrado con muchas en inglés, alemán y ruso, que me handado muy malos ratos.

Y ya que el Sr. Gamazo se ha empeñado en hacernos estudiar como en los tiempos de Maricastaña, hubiera colocado el estudio del latín en los primeros años y no en los últimos y sería más perdonable su error. Como toda lengua ejercita la memoria su estudio; la edad de ella es anterior á la de la inteligencia; pues no señor: primero matemáticos y luego latín y vaya á pasear la evolución de las facultades psíquicas del niño.

Total; la distribución de asignaturas es un galimatías en la que para nada se ha tenido en cuenta el desarrollo de las facultades del alumno; la gramática tan difícil como la misma algebra, se dá á los alumnos como primer plato de su alimentación científica; aquel orden lógico que consiste en ir de lo concreto á lo abstracto, de lo simple á lo complejo, de lo particular á lo general, de lo indefinido á lo definido, de lo empírico á lo racional, de lo analítico á lo sintético y de lo material á lo inmaterial ó de lo físico á lo intelectual, se desconoce por completo en el plan del Sr. Gamazo. A bien que el Ministro, dirá: «¿y todo eso que es?» Pues todo eso, Sr. Ministro, es que V. E. no debió meterse nunca en el arquitebre.

Y hasta otro día, Sr. Director. Sabe le quiere su amigo,

**DOCTOR DESCA.**

Murcia 22-9-98.

### EL SEÑOR SERRANO ALCAZAR

Dice «El Diario de Albacete»: «La noticia, cierta, de que el señor Serrano Alcazar, abre nuevamente, en esta capital, su bufete de abogado, ha dado motivo á que algunos digan que aquel distinguido hombre público abandona, por completo, la vida política.

Como estas manifestaciones, propaladas no sabemos con que fines, pudieran influir algún tanto en la marcha del partido conservador de la provincia, dado el puesto que el señor Serrano Alcazar ocupa en la política provincial y general, forzoso es que nos ocupemos de este asunto, dando á conocer la verdad de los hechos.

El señor Serrano Alcazar, no se retirará á la vida privada. Su cargo actual de diputado á Cortes por el distrito de Hellín, los puestos de subsecretario del Ministerio de la Gobernación y Fiscal del Consejo de Estado que ha ocupado antes de ahora, la conside-

